



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2283/98.-

EXPEDIENTE N° 10=28136/98

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de asignación de viáticos y movilidad, solicitados por la Señora Juez Federal a cargo del Juzgado N° 3 de Córdoba, doctora Cristina Garzón de Lazcano, a su favor y de la Señora Secretaria doctora Mariana Buteler de Barros, en razón de lo ordenado en los autos n° 8223 caratulados "MASSUD, José Salim y otros s/ inf. arts. 292 y 163 inc. "C" del C.P. ...", que deberán trasladarse a la ciudad de Chilecito Provincia de La Rioja, el próximo 29 y 30 de octubre del cte. año, para realizar medidas judiciales, con opinión favorable de la Cámara de la jurisdicción y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN n° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION